



Campeonato Argentino 2025

Clase Internacional J24

Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina

14 al 17 de Agosto de 2025

Autoridad Organizadora:

Club Náutico Córdoba

Asociación Argentina Clase Internacional J-24

Jueces:

- Flavio Naveira – Juez Internacional
- Carlos Gastelu – Juez Nacional
- Macelo Pesci

Oficial de Regata:

Leopoldo Rivas O'Neill – Oficial de Regata Nacional

AVISO DE REGATA

1 REGLAS

1 REGLAS 1.1 Este torneo se regirá por:

1.1.1. Las Reglas tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela 2025-2028.

1.1.2. Las Reglas de la Clase J24 vigentes hasta Agosto de 2025 con la aplicación de las reglas H2, H4, H5, H7 de clase que modifica las reglas detalladas a continuación:

C.2.1 reduciendo el peso máximo de la tripulación (en traje de baño) a 340 Kg.

C.10.2 es modificada (un foque solo como única vela de proa) y además permitiendo el uso de un spinnaker de repuesto con las restricciones establecidas en H.2.

C.5(b)(1) es eliminada permitiendo no llevar a bordo motor fuera de borda.



C.6.1(a) es modificada estableciendo el peso del barco incluido equipamiento (All Up Weight) en 1318 Kg.

1.2 Rigen las Normas de Organización de Competencias de la FAY.

1.3 En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.5(c).

2 PUBLICIDAD

2.1 Está permitida la publicidad de conformidad con la regulación 20 de la World Sailing y de las reglas de la Clase.

2.2 De acuerdo con el código de publicidad de World Sailing 20.4 y de ser requerido y suministrados por la Autoridad Organizadora, los barcos exhibirán calcos en la proa en forma permanente y/o banderas de auspiciantes en el stay proel/popel mientras estén en el parque cerrado, desde que rija AvR 11.2.

3 COMUNICACIÓN

3.1 El TOA será la plataforma VIRAMOS.COM
<https://viramos.com/championships/b59366e8-ba22-46e0-9fef-fa1292f1a81d>

4 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

4.1 El torneo es abierto a todos los barcos de la clase J24 que cuenten con certificado de medición válido (Copia abordo junto con la planilla de control de equipo obligatorio y opcional) y que presente la anualidad 2025 de la CLASE J24 al día.

4.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario de inscripción en la Página del Club Náutico Córdoba, no más tarde que las 10:00 hs. del día jueves 14 de Agosto de 2025.

4.3 Costo de la Inscripción:

4.3.1 El costo de la inscripción es de \$250.000,00 doscientos cincuenta mil a pagarse hasta el jueves 14 de agosto de 2025.

4.3.2 En caso de Completar el formulario de inscripción con los datos del barco y tripulación y abonar la inscripción antes del martes 01 de Agosto, se le hará un descuento del 10%

4.4 La modalidad de pago es por transferencia bancaria al momento de la inscripción. Solo en caso de socios del CNC se les debitará de la cuenta siempre y cuando este completo el formulario de inscripción.



5 PROGRAMA

5.1

Jueves 14	Acreditación y Pesaje Tripulaciones Regata de Practica	10 a 17 hs 15 hs
Viernes 15	Acreditación y Pesaje Tripulaciones Ceremonia Apertura y reunión de timoneles. Primera regata del día	10 a 12 hs 12 hs 14 hs
Sábado 16	Primera regata del día	11 hs
Domingo 17	Primera regata del día Entrega de Premios	11 hs 17:30 hs
Lunes 18	Reserva	

Los horarios de la primera regata del día corresponden a la señal de atención.

5.2 El campeonato está programado a Catorce regatas; el campeonato será válido con al menos Cuatro (4) regatas válidas. Se utilizará el día de reserva en caso de no haberse completado 4 regatas validas, finalizada la actividad del Domingo 17.

5.3 No se completarán más de cuatro (4) regatas de 4 piernas, seis (6) regatas de 2 piernas (Sprint) o cinco (5) si fuese un mix de ambos formatos por día.

5.4 El último día del campeonato, Domingo 17, no se dará señal de atención después de las 16:00 hs. Lo mismo sucederá en caso de utilizarse el día de reserva.

5.5 Si se utiliza el día de reserva, se intentarán largar la mayor cantidad de regatas, respetando el máximo autorizado por día por AvR 5.3 y el horario de 5.4.

6 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles ONLINE en la página web del Club Náutico Córdoba y pagina web de la clase el día 14 de Agosto de 2025 a partir de las 10:00 hs.

7 RECORRIDO

7.1 El recorrido a utilizar será BARLOVENTO-SOTAVENTO de 4 piernas o de 2 piernas conforme a la decisión que tome el Oficial de Día, indicándolo con los numerales 4 y 2 respectivamente, que será desplegado antes o con la señal de atención.

7.2 Las marcas a rodear deberán ser dejadas por babor.

7.3 A continuación de la marca de barlovento, habrá una marca de desmarque o ala que deberá ser dejada por babor.

7.4 A Sotavento de la marca de Barlovento, a 50 metros aproximadamente, habrá una marca de desmarque, que deberá dejarse por Babor.

7.5 La marca de Sotavento será un portón. Si por algún motivo falta una de las marcas, la restante deberá ser dejada por babor.



8 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 8.1 Este torneo será válido completándose al menos cuatro regatas.
- 8.2 El puntaje de serie de un barco será la suma total de sus puntajes de regata con:
 - a) 1 descarte si se completaran entre cinco y once regatas.
 - b) 2 descartes si se completan 12 o más regatas

9 PREMIOS

- 9.1 Se entregarán premios del primero al tercer puesto.

10 PENALIDADES

1.1. Los barcos que cometan infracciones a reglas de la parte 2 del RRV o tocando marcas, la penalización será de un giro. Esto modifica la Regla 44.1

11 PARQUE CERRADO

11.1 El parque cerrado estará ubicado en los muelles del Club Náutico Córdoba, indicados con la cartelería correspondiente.

11.2 Los barcos deben estar en el Parque cerrado desde las 13:00 hs. del día Viernes 15 de Agosto hasta que haya finalizado la última regata del campeonato, salvo cuando estén compitiendo o navegando desde o hacia la cancha de regatas o para efectuar reparaciones, previa autorización de la CR.

11.3 Se autoriza la limpieza de fondos en el Parque Cerrado solamente con productos biodegradables, sin la utilización de equipo de oxígeno.

12 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los organizadores y las Comisiones que representan a la Institución cualquiera sea su fin, organizan, promueven y controlan estas regatas en el entendimiento que ni las Instituciones y/o sus representantes, integrantes de las Comisiones o su personal de dependencia, asumen responsabilidad alguna en forma directa o indirecta por los daños, pérdida, lesiones y/o cualquier tipo de inconvenientes, con motivo de la participación en estos eventos deportivos o en la preparación previa a los mismos, ya fuere que las personas y/o elementos que se encontraren a bordo de un yate participante, navegando y/o en amarras en momentos previos y/o posteriores a la largada y llegada, fueren éstas causadas por negligencia o actos dolosos de tercera personas, vinculadas o no a las instituciones.

Los Clubes Organizadores no serán consecuentemente responsables de la desaparición de bienes, ya fueren estos integrantes del armamento de los yates o pertenecientes a los tripulantes en forma particular o a tercera personas vinculadas en forma deportiva, comercial o social con los participantes. Asimismo, y a este respecto se juzgará que todos los competidores y propietarios de yates que participan o que tienen la intención



de participar asumen el compromiso de mantener a los Clubes, a la Comisión de Regatas, a sus empleados y representantes eximidos de responsabilidad durante las regatas y actividades conexas. Se considerará responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata, de acuerdo a la Regla 3.

13 BOLSA DE TRIPULANTES

13.1 Aquellas personas interesadas en ser parte de una tripulación, podrán enviar datos de contacto a la bolsa de tripulantes: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdrv-bqobOXY9gRoAG15TtMTddLT_rc_zsWH7scokvLWAXkIA/viewform,

14 "OTRA INFORMACIÓN QUE NO INTEGRA EL AVISO DE REGATA"

Por otra información relacionada al evento que no se encuentre en este aviso comunicarse con comodoria@clubnauticocordoba.com.ar